



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 69, fecha: lunes, 08 de Abril de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

863

El Pleno del Ayuntamiento de Chiloeches, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2019 ha acordado la aprobación inicial del expediente n.º 308/2019, de modificación de créditos n.º 2/2019, del Presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería para gastos generales (RTGG), por importe 278.850,13 euros, y, mediante bajas de créditos de aplicaciones presupuestarias del vigente presupuesto no comprometidas y cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio, por importe de 54.600,00 euros.

La modificación de crédito implica una modificación de la base de ejecución trigésimo primera "otorgamiento de subvenciones".

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Chiloeches, a 3 de abril de 2019 El Alcalde, Fdo.: Juan Andrés García Torrubiano